

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío**

Enero Veinticuatro de dos mil veintitrés

Auto resuelve adiciona

Proceso : Verbal

Radicación : 630013103001-2022-00216-00

Teniendo en cuenta que en el auto anterior que resolvió sobre la excepción previa, no se dijo valor en cuanto al monto de las agencias en derecho se procede a adicionar la providencia en el término de ejecutoria y por tal razón se fijan en la suma de \$900.000

NOTIFÍQUESE,

JMLD.

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **917857a4ba4d126c8f2d9bbcd98b64093eef76cea9a8fa087210a3e562f27c38**

Documento generado en 24/01/2023 05:21:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>